

ACTA PLENARIO N° 124 DEL CCCC7

En Buenos Aires a los 11 días del mes de diciembre de 2024, siendo las 19:28 hs. en la Iglesia Evangélica Metodista de Flores, sita en Yerbal 2451, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se reúne el Plenario N° 124 del Consejo Consultivo de la Comuna 7.

La vecina Cristina Sottile desempeña el cargo de moderadora y el vecino Carlos Paz se encarga de apoyarla en su gestión realizando el control y observancia reglamentaria de los tiempos que se utilicen para rendir los informes, así como el utilizado por los oradores, representando a la Secretaría de Organización Alberto Silber. Los secretarios de acta son los vecinos Adrián Francisco y Claudio Cambiaso.

La mesa de acreditaciones está a cargo de Mónica López, Elena Gallardo y Alejandro Galardo.

La moderadora agradece a las autoridades de la Iglesia Evangélica Metodista de Flores por prestar sus instalaciones y el equipo de audio para la realización del Plenario N° 124 del Consejo Consultivo de la Comuna 7. Señala que, si alguien va a filmar o hay personas de medios periodísticos, por favor se acrediten.

Se informa que la convocatoria a este Plenario fue enviada por e-mail a los miembros del CCCC 7, al igual que el borrador del Acta del Plenario N° 123, las listas de participantes y habilitados a votar.

Se recuerda que en el sitio web del Consejo Consultivo están publicadas las versiones definitivas de las actas aprobadas en los Plenarios con sus correspondientes anexos.

La documentación a entregar debe ser presentada en papel blanco, A 4, escrita en procesador de texto o en forma manuscrita en imprenta, numeradas sus carillas y debidamente firmadas con aclaración de firma y DNI. Las mociones y los informes se presentarán por duplicado.

Se informa que está abierta la lista para que se inscriban los oradores.

La moderadora recuerda a los participantes que no olviden registrar su firma antes de las 20:00 Hs y completar la documentación en la mesa de acreditaciones.

Se informa que en la mesa de acreditaciones se encuentra el listado de vecinos habilitados para votar y/o mocionar.

Las Secretarías y Comisiones dispondrán de 3 minutos para presentar sus informes, también dispondrán de 3 minutos los oradores previamente inscriptos.

El orden del día es el siguiente:

- 1- designar a dos vecinos para que firmen el acta de este plenario.
- 2- votación del acta del Plenario N° 123.
- 3- informes y mociones de Secretarías y Comisiones.
- 4- exposición de oradores anotados.

Se convoca a dos vecinos a firmar el Acta del Plenario N° 124, se ofrecen los vecinos Aurora Nazarre y Tomas Ponsico.

La mesa de acreditaciones informa que hay quorum.



Acto seguido se procede a votar el Acta del Plenario N° 123, la cual es aprobada por unanimidad.

A continuación presentan sus informes las Secretarías y Comisiones.

Secretaría de Organización:

La vecina Ana Ziegler lee y presenta el siguiente informe:

El día 27 de noviembre ppdo. tuvimos una reunión con la Junta Comunal solicitada por el Consejo Consultivo Comunal, y realizada en nuestra oficina de la calle Emilio Mitre en el Bajo Autopista.

En ella tuvimos la oportunidad de destacar temas que preocupan a los vecinos ya que son de antigua data como el caso del Histórico Mercado Falcón, que permitiría ampliar servicios que el edificio de Rivadavia 7202 no permite porque su disposición está completa y así se pierden oportunidades de mejorar la oferta de actividades que mejorarían servicios comunales.

También se trató el álgido tema de la trinchera para el FFCC Sarmiento qué de realizarse los dos pasos bajo nivel proyectados para Caballito y Villa Luro, serían una excusa para no realizar la obra que resolvería definitivamente la Ciudad partida con todos los beneficios que implicaría la misma para los Barrios colindantes.

Otro tema fue la alcaldía y la comisaría que como vecinos de esta Comuna nos preocupa por los casos de seguridad que se suscitan.

También se plantearon temas administrativos de cumplimiento legal que seguramente se van a resolver.

Por último, quiero decirles que Elisa Juárez una vecina que integro nuestro Consejo Consultivo desde el inicio del mismo y que hoy ocupa un cargo de Juntista ha tenido una pérdida familiar muy importante y queremos que sepa, que más allá de su trabajo vecinal para nosotros es una compañera en la participación y la acompañamos con afecto en el difícil trance que le toca vivir.

A las Comisiones que tengan alguna moción elevada a la Junta Comunal sin respuesta les solicitamos que por favor envíen a la casilla secretariaorganizaciónccc7@gmail.com esa información en las próximas 48hs. para solicitar las respuestas pertinentes.

Para todos felices fiestas y nos encontramos el año que viene, después de las vacaciones para seguir este camino que elegimos recorrer juntos y comprometidos con la sociedad a la que pertenecemos.

Acto seguido se presenta la siguiente moción:

“La Secretaria de Organización del consejo Consultivo 7 al tomar conocimiento a través de medios periodísticos como así también en mensajes de redes sociales, que un grupo vecinal de organización desconocida está juntando firmas para intentar cambiar el nombre de la Av. Carabobo por la frase "que mira bobo", está secretaria se opone a dicho cambio y mociona ante este plenario que la Junta Comunal haga valer la representación vecinal otorgada en defensa del patrimonio cultural de la comuna. Patrimonio que engloba también los nombres de calles y avenidas que integran la comuna 7. Vale aclarar que dicha Av. Carabobo hace referencia a una batalla librada un 24 de junio de 1821 en las llanuras de Carabobo en Venezuela, batalla que definió la libertad de ese país.”

La moción es aprobada por unanimidad.

Secretaría de Comunicaciones:

No se presenta informe.

Secretaría de Presupuesto y control Presupuestario:

No se presenta informe.

Informe Reunión del Interconsejos Consultivos:

La vecina Ana Ziegler lee y presenta el siguiente informe:

Presentes: Comuna 3 Ceci Layseca y Remigia, Comuna 7 Mónica, comuna 8 Rita, Comuna 10, Silvia, Comuna 15 Betty y Val.

- 1- Conversamos acerca de la actualidad del vaciamiento de las políticas de género y el recrudescimiento de las violencias hacia mujeres, diversidades y personas con discapacidad.
- 2- La compañera de la comuna 8 nos informó de la apertura de un nuevo Cim y que esto es un logro de la comunidad debido a que lo exigían teniendo en cuenta que la mayoría de llamados a la Línea 144 provienen de esa comuna.
- 3- Habiamos de que no se cumple la normativa que prevé un Cim por comuna cada 50 mil mujeres sumado a las dificultades de acceso por la localización y/o el horario fundamentalmente en comunas extensas.
- 4- Fijamos fecha para un encuentro presencial de fin de año, el 14 de diciembre 10hs en lugar a designar. La reunión presencial es para hacer acciones y preparación de apertura del 2025.
- 5- Vamos a pedir que se arme un recursero sobre todo con hogares para las personas (mujeres y hombres) que sufren violencia.

Comisión de Adultos Mayores:

El vecino Carlos Marelli lee y presenta el siguiente informe, se destaca:

- 1- El 22 de noviembre la Comisión participó de un evento organizado por el Ministerio Público Fiscal orientando a los jubilados, en el mismo se explicó la forma en que se deben realizar los reclamos relacionados con maltrato a los mismos y también se trató el tema de estafas por redes social.
- 2- El 28 de noviembre la Asociación Amigos y Vecinos del Casco Histórico de San José de Flores juntamente con la Comisión de Adultos Mayores organizó en el Centro de Jubilados y Pensionados Plaza de los Periodista una charla referida a la historia de la mencionada Plaza de los Periodistas y del Barrio de San José de Flores.
- 3- El contacto con la Comisión es comisionadultosmayorescccc7@gmail.com y 11 - 4401 - 3690.

Comisión de Cultura, Patrimonio y Memoria:

La vecina Cristina Sottile presenta un informe, se destaca:

- 1- Actividades del Colectivo Teatro Comunitario "Almamate de Flores", que integra este consejo Consultivo:



- Participación en La Noche de los Museos con el grupo Flor de Orquesta, y con el grupo de teatro Callejero en el CC de la Memoria Haroldo Conti.
- Co- coordinación de la Semana Nacional de Teatro Callejero en CABA.
- La orquesta presentó "Flor de Noche"
- Cierre anual de talleres: Percusión, Clown y Voces.
- Participación en el homenaje a Ricardo Talento, en el CC Barracas.
- Festival "Plaza Abierta". Grupos invitados: "Merequetengue" (Hurlingham), Grupo para infancias "Tan Gurí", bandas "Santa Cumbia" y "Sonora Cañiahuate".

2- Informamos que por el Día de los DDHH se colocaron placas de memoria en homenaje a desaparecidos trabajadores del Hospital Piñero, agregándose una más, que fue detectada en las investigaciones llevadas adelante por el colectivo. Se plantaron árboles, uno por primera vez y otros porque por algún motivo se secaron. (11 de diciembre de 2024). Se sigue trabajando en relevamientos y testimonios.

3- Participación en la jornada "Proyecto universitario sobre agenda ambiental", Departamento de Geografía, FFyL, UBA, realizado en el CIDAC el 15 de Noviembre de este año, con perspectivas de desarrollar este trabajo en Comuna 7, en el próximo año con un abordaje interdisciplinario.

4- Lamentamos informar el fallecimiento el día 29 de Noviembre, del maestro Horacio D'Alessandro, artista plástico reconocido internacionalmente, vecino de Parque Chacabuco, donde nació y creció y donde seguía teniendo su taller y enseñando. Tuvimos desde la Comisión el gusto de haberlo tratado y trabajado juntos en diversos proyectos, junto con su familia y vecinos y vecinas del barrio. En "Relatos de Parque Chacabuco" relata partes de su vida transcurrida en el barrio. Fue despedido con amor y reconocimiento, enviamos nuestro abrazo a la familia y a todos quienes lo quisieron.

Comisión de Deportes:

No se presenta informe.

Comisión de Discapacidad:

El vecino Andrés De Stefano lee y presenta el siguiente informe, se destaca:

Realizamos un relevamiento en la zona de Plaza de los Virreyes y calles cercanas, nos encontramos, con los siguientes inconvenientes para la normal circulación por aceras y calles, de los vecinos especialmente cuando se trata de personas con discapacidad y 3era edad.:

- 1- Cruce peatonal único en el lugar con poco tiempo en el semáforo para poder cruzar de la Plaza de Los Virreyes a la estación E intendente JC Saguier del subte o premetro Av. Eva Perón.
- 2- Entre las calles Gregorio de Laferrere al 2900 y San Pedrito observamos un contenedor sobre la avenida San Pedrito que dificulta al peatón y a los conductores de vehículos que deben cruzar la avenida San Pedrito, solicitamos su inmediato retiro de dicha esquina está causando colisiones de vehículos, además no cuenta con semáforo ninguna de las 2 avenidas San Pedrito y Lafuente en dicho cruce.
- 3- Observamos en la zona de cruce Av. Eva Perón, rampas para personas con discapacidad obstruidas en su mayoría por autos, colectivos, personal de Emova o de la Galería. Esto provoca no solo el impedimento a personas con discapacidad y movilidad reducida a movilizarse por dicha zona con tranquilidad, sumándole el corto tiempo de cruce del semáforo el deterioro progresivo de dicho lugar provoca caídas y corridas innecesarios de vecinos y personas con discapacidad.
- 4- Escasa iluminación nocturna, falta de seguridad en dicha zona, veredas y cordones rotos.

5- Esta información solo se trata de un relevamiento de emergencia ya que esta comisión no realiza estas actividades para inculpar sino para informar y trabajar en conjunto con las autoridades comunales y vecinos a fin de mejorar el buen desempeño del día a día de los vecinos y personas con discapacidad que circulan por la zona, creemos que son acciones que se pueden realizar para mejorar la calidad de vida, propugnando su autodeterminación y autonomía a fin de lograr una vida de todos los integrantes de la comunidad.

Comisión de Divulgación Cívica:

El vecino Martín Scharenberg lee y presenta el siguiente informe:

La Comisión informa que por un error involuntario durante el desarrollo del Plenario N° 123 del mes de noviembre de 2024 no se leyó el informe elaborado cuando se llamó a la Comisión, el mismo fue leído a posteriori por el miembro informante de la aludida Comisión Martín Scharenberg, en consecuencia dicho informe se lo incluyo en la lista de oradores, cuando se debió aclarar que el mismo era el informe de la Comisión.

Siendo las 20:01 hs la mesa de acreditaciones informa que hay 49 vecinos presentes de los cuales 40 pueden votar.

Comisión de Educación:

La vecina Patricia Gabrielli lee y presenta el siguiente informe, se destaca:

1- En mayo de 2024 el Ministerio de Educación de la Ciudad presentó el Plan "Secundaria Aprende", una nueva reforma que ahora se pretende implementar. El actual Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires sostiene: "Decidimos cambiar porque lo que se hizo hasta acá, fracasó". Recordemos que esta se convertirá en la tercera modificación en los últimos 17 años de la misma gestión de Gobierno. No se alcanza a terminar y analizar los resultados de una cohorte, que ya se cambia por otro plan. Además se pretende seguir en la misma línea; o sea, es "más de lo mismo".

2- Hicimos un relevamiento en varias escuelas de la Comuna y obtuvimos los siguientes resultados:

La comunidad educativa del Liceo 5 P. Guaglianone que había sido elegido para ser escuela "piloto" en 2025 se negó.

Por el contrario la Escuela Técnica N°5 se postuló para ser escuela pionera, pero no fueron elegidos.

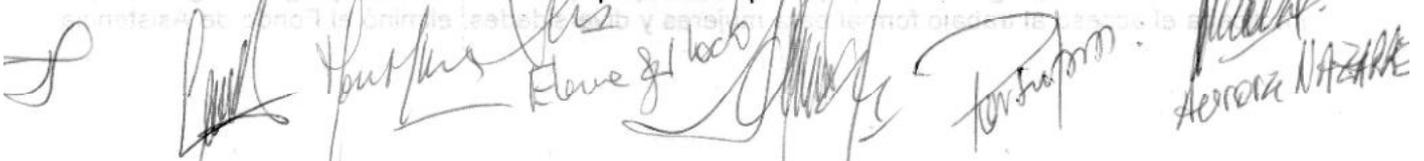
En la Esc. de com. N° 09 José Ingenieros, , la Esc. de Educ. Media N° 01 Julio Cortázar y la Escuela Técnica N°18 dieron los siguientes motivos por los que no están de acuerdo con la reforma educativa propuesta.

a) Reforma pedagógica.

La estructura que se propone es: materias troncales (Matemática, Lengua) y el resto quedarían integradas en áreas, por ejemplo: Historia, Geografía y Formación Ética y Ciudadana formarían el área de Sociales.

Se dictarán como talleres, que pueden tener contenidos tan acotados y fragmentados que, algunos quedarían sin ser vistos por los alumnos en ningún año del secundario. Se degradan especialmente los contenidos de Historia.

Los alumnos pierden la posibilidad de aprender, como se hace actualmente, de todo el contenido de cada materia considerado como necesario para desempeñarse en la vida.



Se reemplazan los contenidos transversales de la Educación Sexual Integral (ESI) por "Educación emocional".

b) Reforma docente y presupuestaria.

Existirían 9 (nueve) talleres, 4 (cuatro) obligatorios y 5 (cinco) optativos. ¿Qué sucede si los alumnos eligen 4(cuatro) de los optativos y uno queda sin alumnos? ¿Qué pasa con el docente?

Se formarán cargos de 36 o 72 hs. El directivo deberá "elegir" cuáles son los docentes que quedarán sin horas, ya que deberá formar el cargo. Los docentes "sin horas" quedarán en disponibilidad y harán tareas administrativas. Prometieron pagarles haberes hasta que consigan otras horas. Situación similar sucedió en 2022 con Proyectos especiales, las promesas no se cumplieron y los docentes perdieron su trabajo.

Un docente con 72hs cobra en el mejor de los casos un 35% más que uno con 36hs. O sea que se forzaría a trabajar más por un salario menor. En definitiva, se trata de una flexibilización y precarización laboral encubierta.

Los alumnos no estarán en un aula fija. Deberán ir al aula donde se dicta la materia o taller que cursa.

No todos los colegios tienen suficientes aulas. No todas las aulas tienen la misma capacidad.

¿Qué seguridad se tiene que asista a la materia, taller, espacio etc. que le corresponde? ¿Dónde queda la figura del preceptor?

Existirá un sistema híbrido; se reducen horas presenciales frente al curso y se trasladan hs a la modalidad virtual asincrónica. ¿Suponen que todos los estudiantes disponen de equipos y conectividad? ¿Acaso no acaban de sacar una resolución en la que se pretende disminuir el uso de dispositivos por las negativas consecuencias que tiene sobre el aprendizaje?

Ante la pregunta de Rectoras y Rectores ¿Cómo haremos todo esto? La respuesta de las autoridades del Ministerio de Educación de la CABA, fue "Ustedes sabrán cómo hacerlo".

En otro orden de cosas, el Rector de la Escuela Técnica 18 comentó que tienen ratas en la escuela, con las que ya ni los gatos pueden. También relató que hace 9 meses que solicitó la reparación del techo del sector de Talleres, sin éxito alguno.

La escuela Técnica N°5 presenta: a) inseguridad: robo de equipos del colegio y de bicicletas del alumnado (cabe señalar que existe una sola persona para controlar la entrada en una institución que funciona en los tres turnos), b) limpieza: solo cuenta con dos personas de limpieza. para los turnos tarde y noche, en una escuela que tiene 5.400 m², dos subsuelos y cinco pisos.

Comisión de Géneros:

La vecina Pamela Sanfurgo lee y presenta el siguiente informe:

El martes 3 de diciembre, esta comisión se reunió para realizar el balance del año en lo referido a políticas de género.

En una breve síntesis comentamos que desde su asunción hace un año, el Gobierno Nacional comenzó un vaciamiento de las políticas de género.

Recordamos que, en primer lugar, a los pocos días de asumir, redujo el Ministerio de Mujeres, Género y Diversidades a Subsecretaría, para luego clausurarla totalmente en el mes de junio.

Entre otros, cerró el programa de apoyo económico para personas trans; el programa igualar, que implicaba el acceso al trabajo formal para mujeres y diversidades, eliminó el Fondo de Asistencia

Directa a Víctimas de Trata (fondo que se financiaba con los bienes decomisados en causas de trata), paralizó la distribución de insumos a las provincias para garantizar el acceso a la interrupción voluntaria del embarazo (IVE), desmanteló el Plan Nacional de Prevención del Embarazo No Intencional en la Adolescencia (ENIA), que en cuatro años redujo la tasa de embarazo adolescente un 50% y, entre otras acciones, disminuyó el plazo y sub ejecutó el Programa "Acompañar", que implica un apoyo económico a mujeres en riesgo por situación de violencia.

Párrafo aparte merece la reducción del personal afectado a atender los casos de violencia de género, a través de la línea 144 y la eliminación del Centro de Acceso a la Justicia (CAJ) del Barrio Padre Ricciardelli ya que esta reducción impacta directamente sobre los vecinos y vecinas de esta comuna.

De los datos relevados de las propias bases de datos del Gobierno de la Ciudad, nuestra comuna se encuentra segunda en el ranking de llamados a la mencionada línea.

En este contexto, aún falta la Comisaría Comunal que el Secretario de Seguridad, Diego Kravetz, prometió para fines del corriente año y aún continúa en ruinas (allí funcionaría una oficina especializada en Violencia de Género).

Es necesario, que la Junta Comunal comience a tomar cartas en el asunto, para atender las necesidades de los vecinos y vecinas de la Comuna afectadas por la violencia. Desde esta comisión se ha solicitado más de una vez, por ejemplo, un nuevo CIM en cumplimiento de la Ley actual.

Nos queda el sabor amargo de este 2024, pero es una batalla que desde esta comisión seguiremos dando siempre en defensa de los derechos de las mujeres y diversidades.

Comisión Intercomunal de Vías Verdes del Oeste:

La vecina Ana Ziegler lee y presenta un informe, se destaca:

- 1- Les contamos que con la evolución de las páginas que juntan adhesiones para la realización de la trinchera del FFCC Sarmiento ya tenemos 2850 participantes que para nosotros es muy importante porque significa que hay muchos vecinos informados con el aval de profesionales destacados en el tema ferrocarriles.
- 2- El día 22 de noviembre a las 18:00 hs. se realizó un ruidazo en el Paso Nivel del FFCC Sarmiento en la Estación Caballito con la participación de vecinos y con nuestro carácter de Comisión intercomunal hemos participado en este y otro evento como la reunión del 20 de noviembre en la Confitería El Greco donde AUSA presento el proyecto para el Paso bajo Nivel que de los aproximados 100 participantes contaron con apoyo de solo 3 y el resto solo lo denostó.
- 3- Asimismo, es de destacar que los ruidazos han sido comentados en los programas de noticias de las Radios Continental y Rivadavia coincidentes con el horario de su realización.

Comisión de Bienestar Animal:

El vecino Mario Cappelletti lee y presenta un informe, se destaca:

A lo largo de este mes, nos dedicamos a trabajar sobre dos cuestiones centrales.

- 1- Por un lado, difundimos todas las campañas destinadas a los animales tanto en la Comuna como en otros barrios de la Ciudad. Como relevamos día a día todas las acciones que se realizan, se evidencia muy claramente la ausencia de políticas de las autoridades de la Ciudad

que se dediquen a trabajar de manera estructural con los animales, especialmente en esta Comuna. Como COBIAN, notamos el desamparo de muchos de nuestros vecinos frente al incremento constante de los precios de vacunas, alimento balanceado, atención médica veterinaria, etc.

2- El segundo aspecto en el que viene trabajando la COBIAN es en ampliar nuestras redes y las articulaciones para acercar a nuestros vecinos algunas soluciones concretas. En consecuencia, la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA nos facilitó varios turnos de vacuna antirrábica, desparasitación interna y externa para perros y gatos en Barracas para mañana 12 y sábado 14 de diciembre. Quien necesite o sepa de alguien interesado, por favor nos avisan ya que los cupos son limitados. El objetivo es que el año que viene vengan a nuestra Comuna.

3- Por último y no menos importante, estamos preocupados por las altas temperaturas que se pronostican para este verano, por eso, este sábado estaremos distribuyendo información junto a más vecinos, sobre recomendaciones para evitar problemas médicos en nuestros animales. Por eso, los invitamos a hacer un recorrido por comercios y veterinarias para el día sábado 14 de diciembre a las 17 hs, en Eva Perón y Varela. Son todos bienvenidos a participar de esta iniciativa.

Comisión de Juventud:

Se notifico que el coordinador de la Comisión Gonzalo Galasso sufrió un accidente en su moto mientras se dirigía al Plenario, por lo que se exige a la Comisión de presentar informe.

Comisión de Mantenimiento Barrial:

El vecino Carlos Paz lee y presenta un informe, se destaca:

1- Subte Línea E, Estación Varela: La escalera mecánica de esta estación estuvo más de 4 años fuera de servicio, así lo padecieron tanto usuarios como vecinos, y luego de muchos reclamos a través de una carta a EMOVA, se logró que la escalera volviera a funcionar.

La alegría de tal logro duro solamente casi tres semanas, ya que la misma esta nuevamente fuera de servicio desde hace un mes.

Según personal de boletería de la propia Estación Varela, nos informó que la clausuraron ya que la banda pasamos de la misma no corre a la misma velocidad de los escalones con lo cual puede provocar la caída de alguna persona.

Es lamentable que una escalera mecánica tan necesaria como esta, siga con problemas. Enviaremos nuevamente una carta a la dirección de Emova para que activen la solución definitiva a este padecimiento.

2- Mantenimiento de calzadas: En Eva Perón 1034 frente a la Catedral de la Fe, debido a que esta gente contrato un servicio de elevación o grúa de gran porte para montar equipos de Aire acondicionado, la calle sufrió un hundimiento.

Este hundimiento o bache fue relativamente atendido por el GCBA EMUI mediante la colocación de asfalto. Esta reparación comenzó a nuevamente hundirse en semanas siguientes, con lo cual ahora volvieron a balizar el sector donde aplicaron una capa de hormigón.

Nos preguntamos desde esta comisión:
¿será la reparación definitiva o quizás el problema es que se averió un caño, el cual está perdiendo agua y afloja el contrapiso?
(recordemos que el tránsito en esta cuadra de esta avenida se encuentra restringido pues se hizo mano única y sin justificativo alguno).

Comisión de Salud:

El vecino Jorge Perichón lee y presenta un informe, se destaca:

1- Un informe realizado por el Ministerio de Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA), ha puesto de manifiesto el aumento de atención de vecinos/as, que debido a la crisis económica recurren a la salud pública. En 2015, había 520 mil personas cuya única opción era la salud pública. En 2023, este número aumentó en un 35%, con un total de 700 mil personas que solo pueden acceder a la atención de un profesional mediante el sistema estatal (esperando la actualización de las cifras del corriente año, a partir del Mes de Enero de 2025).

Según la Subsecretaría de Atención Primaria de Salud del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, no se debió al aumento de habitantes, ni a la curva de migración, sino al hecho la gente dejó su obra social, por encontrarse sin trabajo y dejaron de pagar el sistema prepago.

2- En la actualidad, el sistema público de Salud, cuenta con 33 Hospitales de Agudos y 47 Centros de Salud y Acción Comunitaria; a los cuáles se deben añadir dos más, una vez finalizada la obra e inauguración.

A todo ello, se debe destacar que los dos Hospitales de Agudos Dr. Teodoro Álvarez y Parmenio Piñero, junto a los Cesac's que le corresponden a la Comuna N° 7 (Flores y Parque Chacabuco), siguen presentando problemas en el acceso de turnos a las distintas especialidades y/o programación en el tiempo que se asigna en el turnero de las mencionadas instituciones. Así mismo, se solicita encarecidamente a quién corresponda, la pronta subsanación de dichos problemas, ya que la obtención de manera urgente de especialistas se dilata en el tiempo (siendo un problema común en todos los hospitales del sistema). Por ello, bregamos en la implementación de medidas urgentes para la pronta corrección de ello.

Comisión de Seguridad:

El vecino Alberto Silber presenta un informe, se destaca:

1- La Comisión de Seguridad, con varios de sus integrantes, participó de la última reunión del presente año, del Programa "Comisarias Cercanas" que se celebró el jueves 5 de diciembre- en un Salón de la Iglesia de la Medalla Milagrosa en Pque. Chacabuco. La reseña de lo acontecido en la misma se halla en el **Anexo no 1**, el que en cuatro fojas útiles se adjunta al presente y que fuera elaborado por Alberto Silber a quien la Comisión agradece su valiosa colaboración.

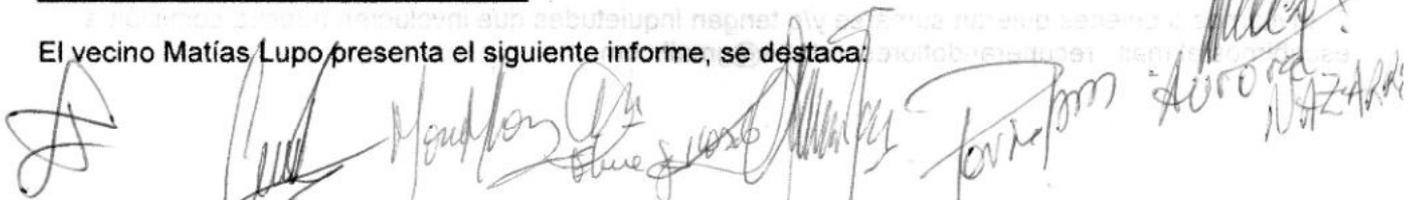
2- El Gobierno de la Ciudad el 27 de noviembre pxmo. pasado en la sede de la calle Uspallata anunció que pondrá en marcha en fecha próxima un Programa de Capacitación para docentes y autoridades escolares sobre la temática "Abuso sexual on line de niños, niñas y adolescentes", invitando, además, a participar a los vecinos interesados en dicha temática. La Comisión agradece la colaboración en el tema de la vecina Olga Palich.

3- Ante la inminente llegada de las fiestas de Navidad y Año Nuevo, les hacemos llegar a los vecinos de la Comuna 7, nuestros mejores deseos de que los mismos transcurran en paz, con amor, salud, trabajo y prosperidad.

4- La Comisión reitera su postura de contribuir al mejor aprovechamiento de los tiempos de que dispone el Plenario, señalando en cada informe los títulos de nuestra actividad, dejando sus contenidos respectivos en los Anexos, los que pueden ser consultado por los vecinos en el sitio web de nuestro Consejo Consultivo.

Comisión de Tránsito y Transporte:

El vecino Matías Lupo presenta el siguiente informe, se destaca:



Handwritten signatures of several people, including Matías Lupo, and a stamp.

Informamos que la comisión se reunió vía chat

Se trataron los siguientes temas:

1- Hemos tomado conocimiento que la escalera mecánica de la estación Varela del Subte Línea E nuevamente se encuentra fuera de servicio.

Un miembro de la Comisión ya realizó el pertinente reclamo al GCBA, se le otorgó el N° 00899244/24.

2- Hemos detectado la presencia de una gran cantidad de micros que realizan tours de compras en la zona comercial de Avenida Avellaneda, una cantidad mayor que la habitual, ahora los están estacionando sobre Venancio Flores entre Nazca y Campana. La presencia de agentes de tránsito es casi nula o al menos insuficiente para prevenir o resolver los embotellamientos que ocurren en la zona. Haremos el reclamo pertinente.

3- Continuamos con el seguimiento de los reclamos presentados.

4- Se informa que el mail de la comisión es comisiontransitoccc7@gmail.com.

Comisión de Urbanismo, Hábitat y Paisaje:

El vecino Ariel Rota presenta el siguiente informe, se destaca:

1- En estas últimas semanas hemos reforzado el patrullaje para detectar las cuadrillas de poda ilegal que vienen trabajando en nuestra zona (Plancheta 16).

2- Seguimos esperando acciones por parte del MPF en relación a la obra ilegal de Bolivia 875, sin tener novedades a la fecha.

3- A raíz de una moción presentada en el plenario 119, continuamos esperando respuesta formal por parte de la Junta Comunal sobre nuestra moción, para que, en el plan de comunicación de la comuna, se incluyan todas las actividades irregulares que se suceden en nuestra comuna y cuáles son los canales de denuncia y responsables en cada caso. Hemos visto algunas comunicaciones sobre poda y tala ilegal, pero pedimos se incluyan todas las acciones irregulares que se suceden en nuestra comuna y que los vecinos podemos denunciar.

4- Queda pendiente que desde la comuna nos informen fecha y hora de la próxima reunión de seguimiento, donde solicitamos que se hagan efectivas las reuniones con APRA, AGC y Tránsito, ya que la infinidad de denuncias que venimos realizando no llegan a nada efectivo. El tiempo pasa y poco a poco nos vamos quedando sin Barrio, ante la inacción de las autoridades competentes.

5- Estamos a la espera de la votación en segunda lectura, de la modificación del código urbanístico y si en esta, se incluye nuestro proyecto de ley para declarar la zona de Flores Norte como Área de desarrollo prioritario.

6- Informa que el día de la fecha tuvo una experiencia desagradable en la Red Vecinal de Vecinos de la Comuna 7 donde los vecinos comentan los problemas que tienen, propuso que los vecinos asistan al Consejo Consultivo que es un organismo oficial, por este motivo lo expulsaron del chat sin mediar palabra, concluye manifestando que son así de autoritarios.

7- Invitamos a quienes quieran sumarse y/o tengan inquietudes que involucren nuestra comisión a escribirnos al mail: recuperandofloresnorte24@gmail.com

Lista de oradores:

Roberto Fernández:

El vecino comenta que fue invitado a la Legislatura para referirse al Código Urbanístico, pero cuando le envían el mail le informan que va a hablar de un inmueble de otra Comuna, respondió el mail solicitando se le permita hablar del tema para el cual estaba inscripto, pero no recibió respuesta.

Informa que fue invitado por un grupo de vecinos a presenciar una reunión de la Comuna 10 a la cual iba a asistir el Secretario de Seguridad Diego Kravetz, el mismo no concurrió, agrega que las quejas de los vecinos de la Comuna 10 se asemejan a las de nuestra Comuna, el ya conocido tema de manteros, ocupación de espacio público, temas de tránsito, droga, robo.

Comenta que lo que le sucedió al vecino Ariel Rota también le paso al vecino Ezequiel y a la vecina Sol, los echaron de la red de vecinos, en el caso de la vecina Sol por quejarse de los problemas del barrio, aclara que lo hizo con total respeto, los administradores le borraron los mensajes y el vecino Ariel lo único que hizo fue invitar a la vecina a que concurra a las reuniones del Consejo Consultivo para poder expresar lo que sucede en Flores. Cuando algún vecino se insubordina, aclara que para los administradores contradecirlos es insubordinarse, los echan del grupo.

Agrega que al vecino Ezequiel lo eliminaron del grupo por ser menor de edad.

Solicita al Consejo Consultivo si se puede hacer algo respecto al tema porque son maltratados en el chat.

Por último expresa que una de las administradoras del chat menosprecio al Consejo Consultivo, Celina Gutiérrez, ignorando completamente la Ley de Comunas, la misma es funcionaria del Ministerio Público Fiscal.

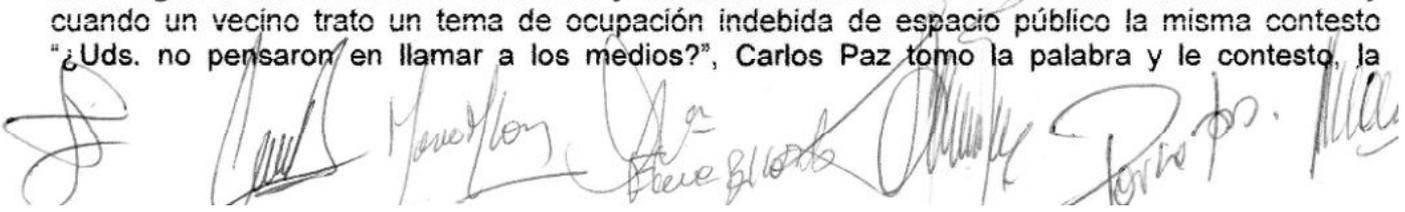
La moderadora explica porque el tema se trata en el Consejo Consultivo, dice que si el grupo fuera un grupo de vecinos que no cumple un rol con funcionarios a los que con nuestros impuestos le pagamos el sueldo no podríamos hacer nada porque sería un grupo privado que podría manejarse de malas maneras, desde el Consejo Consultivo no tendríamos nada que hacer salvo decirle "Sra. sea más respetuosa" pero no es este el caso, aclara que le parece pertinente tratarlo en el Consejo Consultivo por tratarse de funcionarios.

Federico Rosas:

El vecino se refiere al túnel bajo nivel de la calle Federico García Lorca, refiere que es una lástima porque sabemos que hay más contras que pro, informa que ya hay cartelería y está el obrador. Menciona que los vecinos no están de acuerdo con la obra y que habían propuesto mover la estación de Caballito del Ferrocarril Sarmiento hacia el este para que la frecuencia de la barrera no sea tan molesta para el tránsito vehicular. Por ultimo agrega que los vecinos presentaron una acción de amparo.

Carlos Paz:

El vecino se refiere a lo manifestado por el vecino Roberto Fernández y que la administradora del referido grupo de vecinos es una funcionaria pública, menciona que estuvo en la última reunión del Programa de Comisarias Cercanas y estaba la mencionada funcionaria Celina Gutiérrez y cuando un vecino trato un tema de ocupación indebida de espacio público la misma contesto "¿Uds. no pensaron en llamar a los medios?", Carlos Paz tomo la palabra y le contesto, la



funcionaria no aceptó que cometió un error, el vecino considera que no tiene que decir eso, que es una funcionaria que tiene una responsabilidad y no puede dar esa respuesta, agrega el vecino que le contestó "nosotros tenemos que llamar a los medios para que vean lo que se habla en las reuniones de Comisarias Cercanas y las respuestas que reciben los vecinos de parte de los funcionarios".

Julián Cappa:

El Juntista Cappa menciona que durante la semana algunos vecinos le estuvieron preguntando por la alcaldía de la zona sur de la ciudad, informa que el 1 de octubre estuvieron reunidos con el Secretario de Seguridad, Diego Kravetz, el cual había manifestado que a fines de 2024 iba a estar lista la Comisaría Comunal, los que viven cerca o pasamos por la zona sabemos que está casi en ruinas, menciona que desde la Junta Comunal van a seguir con fuerza el tema y también los otros que llegan de los Plenarios del Consejo Consultivo, agrega que con preocupación siguen la votación de mañana del Código Urbanístico

Finaliza mencionando que está terminando este año y casi no hubo inversiones en la zona sur de la Comuna cuando en 2023 la gestión anterior había conseguido un préstamo para el Barrio Ricciardelli, se termina el 2024 sin esa obra.

La moderadora en nombre de la Secretaría de Organización del Consejo Consultivo Comunal Comuna 7 les desea felices fiestas a los participantes del mismo.

Finalmente siendo las 20:53 hs. el moderador da por finalizado el Plenario N° 124.

A collection of handwritten signatures in black ink. From left to right, the signatures are: 'Francisco', 'Alejo', 'Adrián', 'Agustín', 'Cora', 'Tomás', 'Pavina', 'de rosa', 'NAZARRE', 'Rosalba', and 'Mara Lorez'.